

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 OGS/EOM/JEV

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 TALLER DE ARTESANAS AGUAS CLARAS  
 TALAGANTE

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7176641  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

RESOLUCIÓN N° 5635

01 SET. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

SANTIAGO, 28 DE JULIO DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

21 AGO. 2009

RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
136014320220	Adquisición de materiales para taller de artesanía y manualidades (TALLER DE ARTESANAS AGUAS CLARAS)	509.325.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

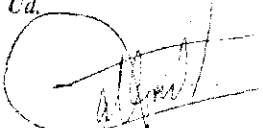
REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

  
 REPUBLICA DE CHILE  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

28 AGO. 2009  
  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior